

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**8396** *Resolución de 30 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo 14/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 14/2026, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alberto Motos Aparicio, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas funcionarias interesadas en la Resolución de la Subsecretaría, de 14 de marzo de 2023 (publicada en BOE de 21 de marzo), por la que se convoca el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 30 de marzo de 2026.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.